GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
NIT.800.091.594-4

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

COMUNICADO DE PRENSA Y RADIO

MARZO 23 DE 2017

Se informa a la comunidad educativa en general, que de conformidad con lo dispuesto en los Decretos No 3433 del 12/09/2008 y 4904 de 2009 compilados en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 , los Establecimientos Educativos Privados que actualmente tienen Licencia de funcionamiento y registro de programas vigente en la Secretaría de Educación Departamental, facultados para ofertar y atender el servicio en EDUCACIÓN FORMAL, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, en la presente anualidad, son los siguientes:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO NIT/ DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS y/o REGISTRO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
1.	LICEO INFANTIL WINNIE POOH	318247003746	Luz Elvira González Castañeda	Calle 11 No 3-14 barrio Villa Colombia EL DONCELLO	Resolución No. 01722 del 31 de octubre del 2000.	Educación Preescolar y Básica Primaria.	
2.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SYSTEM CENTER	NIT 17651226-2	Alexander Cuéllar Bermeo	Carrera 4ª. No. 5-33 Centro SAN VICENTE DEL CAGUAN	Resolución No. 01085 del 13 de diciembre de 2012 Resolución No. 01086 del 13/12/2012 Registro de Programas	Técnico Laboral en sistemas (mantenimiento y reparación de equipo de cómputo) Técnico Laboral en inglés	

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO NIT/ DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS y/o REGISTRO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
					Resolución No. 01777 del 23/12/2013 Modificación de Licencia de Funcionamiento y Resolución No. 01778 del 23/12/2013 Registro de Programa en A.I.P.I.	Técnico Laboral en Atención integral a la Primera Infancia.	
3.	LICEO NELLY PERDOMO DE FALLA	383753001740	Ismenia Avendaño Martínez	Calle 3ª No. 3 – 35 SAN VICENTE DEL CAGUAN	Resolución No. 0476 del 16 de noviembre de 1984. 00064 del 01 de febrero de 2012. Resolución No. 001832 del 12 de noviembre/14, modificación de Licencia de funcionamiento y apertura del grado 11° con énfasis en Inglés.	Nivel Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria y media grado 10° y 11° -, con énfasis en inglés.	

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO NIT/ DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS y/o REGISTRO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
4.	INSTITUTO DE EXCELENCIA HUMANA Y ACADÉMICA "IDEHA"	31875300 4548	María Stella Gámez Mosquera	Carrera 6 No. 7-05 Barrio Santa Isabel SAN VICENTE DEL CAGUAN	Resolución 01722 del 14 de diciembre de 2011. Resolución No. 001933 del 5/12/2014 modifica la licencia de funcionamiento por ampliación de cobertura a los Ciclos I y II	Educación para Jóvenes y Adultos	Solamente están autorizados para ofertar este programa en el sector urbano del municipio de San Vicente Del Caguán.
5.	ESCUELA DE CAPACITACIÓN PETROLERA "ECAPETROL"	900020332-0	Euristides Montenegro Álvarez	Carrera 6ª. No. 7-05 Barrio Santa Isabel SAN VICENTE DEL CAGUAN	Resolución No. 000633 del 06 de abril de 2015, Por medio de la cual se modifica la licencia de funcionamiento por cambio de propietario Resolución No. 00597 del 25/07/2012 Registro de Programas	Técnico laboral en seguridad en la industria petrolera. Técnico laboral en producción de pozos de petróleo. Técnico laboral en perforación de pozos de petróleo.	
6.	CIUDADELA JUVENIL	383753001850	Hna. Blanca	Kilómetro 4	Resolución No.	Niveles de	No se oferta

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO NIT/ DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS y/o REGISTRO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
	AMAZONICA DON BOSCO		Rubiela Orozco Gómez	Vía Aeropuerto SAN VICENTE DEL CAGUAN	001782 del 22 de Octubre de 2015, Por medio de la cual se modifica la licencia de funcionamiento. Resolución No. 001785 del 26 de Octubre de 2015, Registro de Programas	educación ciclo básica secundaria y la media técnica con especialidad en promotor de desarrollo por el sistema de ciclos lectivos integrados y el programa de Educación de Adultos, y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "técnico laboral en agropecuaria y transformación de alimentos". *Técnico Laboral en Competencias en Programación de Sistemas con profundización en Humanidades al establecimiento educativo*	preescolar ni básica primaria, para lo cual tiene convenio con el Instituto Francisco de Asís.

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO NIT/ DANE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O APROBACION DE ESTUDIOS y/o REGISTRO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
						educativo	
7.	CONDUCIR	30518276	Clara Ligia Mejía Gómez	SAN VICENTE	Resolución No 0003884 del 11 de diciembre de 2014 emanada del Ministerio de Transporte.	Oferta educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Cursos de conducción para motos y carros
8.	POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"	900259914-4	Abelardo Trujillo Ruíz	Calle 6 Nº 2 – 18 Barrio Hernández SAN VICENTE	Resolución No. 001230 del 12 de Agosto de 2015, Por medio de la cual se concede la licencia de funcionamiento. Resolución No. 001373 del 26 de agosto de 2015, Registro de Programas	Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia y Programa Técnico Laboral por Competencia en Auxiliar Contable y Financiero	
9.	GIMNASIO PEDAGOGICO LOS COLONOS	NIT 26431582-9 DANE 318753800018	Cindy Jholandy Lizcano Fuentes	Carrera 4 No 3 – 27/31B Barrio Hernández SAN VICENTE	Resolución No. 002420 del 30 de Noviembre de 2016, Por medio de la cual se concede la licencia de funcionamiento	Nivel Preescolar (pre jardín, jardín y transición) y Educación Inicial (Caminadores y párvulos)	

En virtud de lo anterior, los establecimientos educativos que no tienen licencia de Funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial exigida por el artículo 138 de la Ley 115/94, la autoridad competente ordenará su cierre inmediato hasta cuando cumpla totalmente los requisitos legales.

De otra parte, el Decreto 3433 del 28 de septiembre de 2008 compilado en el Decreto 1075 de 2015; reglamenta la expedición de Licencia de Funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Ley. Los establecimientos educativos que ofertan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se rigen por el Decreto 4904/09 compilado en el Decreto 1075 de 2015. Los fundamentos legales que facultan a los particulares para ofertar y atender el servicio educativo se otorga al centro o Institución educativa por localidad, sin que esto faculte a los Representantes Legales a crear nuevas Sedes en otros municipios sin estar amparados por la norma; pues de hacerlo, daría lugar al cierre inmediato.

FENER DE LOS RIOS BARRERA
Secretario de Educación Departamental

EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
Asesor Oficina de Inspección y Vigilancia

Digitó: Reinelio Cuellar